



Firmado digitalmente por AVILA
LUJAN Betsabeth Yamily FAU
20131372346 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04.01.2024 17:56:53 -05:00



INFORME MULTIANUAL DE INVERSIONES
EN ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS
IMIAPP

2024– 2026

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO

Lima, noviembre de 2023

INTRODUCCIÓN

El presente Informe Multianual como documento de gestión contiene el diagnóstico de distintos sectores a nivel local a fin de identificar las brechas en infraestructura y servicios que puedan ser cubiertas a través de la promoción de proyectos de inversión privada para los siguientes tres años, que permitan un desarrollo ordenado del distrito de Surquillo y la implementación de nuevos espacios públicos a favor de sus vecinos.

La Municipalidad Distrital de Surquillo considera de suma importancia hacer uso de las facultades conferidas mediante las normas que respaldan sus acciones, para lograr los resultados esperados en la población mediante una gestión institucional moderna, transparente, eficiente y eficaz, con equidad y neutralidad, enfocándose en el cierre de brechas sociales, económicas y de infraestructura.

Para alcanzar sus objetivos, la Municipalidad Distrital de Surquillo plantea desarrollar proyectos de infraestructura bajo los mecanismos y procedimientos establecidos en el Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 1362, aprobado mediante Decreto Supremo N° 195-2023-EF, Decreto Legislativo que Regula la Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos, y su Reglamento, los cuales regulan las Asociaciones Público Privadas (APP) y los Proyectos en Activos (PA). Cabe indicar que bajo estas modalidades de inversión es posible promover proyectos de infraestructura pública, servicios públicos, servicios vinculados a infraestructura pública, investigación aplicada, y/o innovación tecnológica.

Por lo que, la Municipalidad Distrital de Surquillo propone una cartera de proyectos a intervenir con inversión privada, la cual contempla proyectos para el desarrollo económico y social del distrito, implementación de vivienda social a favor de los vecinos y promoción de espacios turísticos y de recreación.

Conforme a la mencionada normativa, la fase de planeamiento y programación se materializa en el Informe Multianual de Inversiones en Asociaciones Público Privadas (IMIAPP). Dicho informe es el instrumento de gestión elaborado por la entidad pública titular del proyecto, cuya finalidad es identificar los potenciales proyectos de APP y PA a ser incorporados al Proceso de Promoción en los siguientes tres (03) años a su elaboración.

En este contexto, mediante el presente documento, la Municipalidad Distrital de Surquillo formula el Informe Multianual de Inversiones en Asociaciones Público Privadas para el periodo 2024– 2026, considerando las disposiciones establecidas en el Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 1362, aprobado mediante Decreto Supremo N° 195-2023-EF y su Reglamento; así como, los Lineamientos para la Elaboración del IMIAPP.

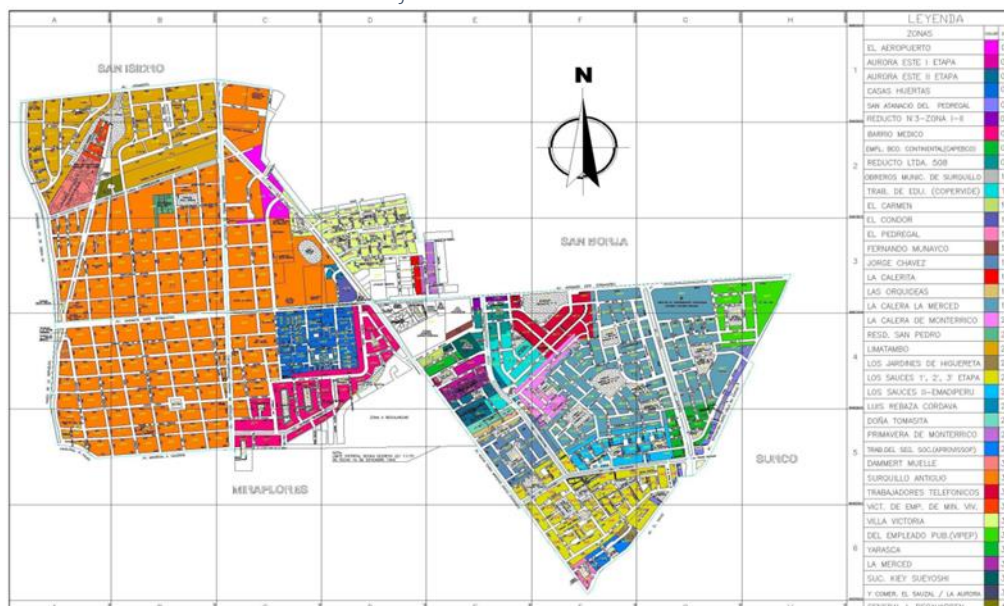
I. PLANEAMIENTO

1.1 Aspectos Generales del distrito

El distrito de Surquillo fue creado el 15 de julio de 1949 mediante Ley N°11058 y se encuentra ubicado en la provincia de Lima y departamento de Lima, a una altitud de 105 m.s.n.m. entre los 12° 06' 33" de latitud Sur y los 77° 00' 13" de longitud Este: a 13 kilómetros al Sur-Este del centro de la ciudad de Lima, Capital del Perú. Limita con los siguientes distritos:

- Por el Norte con San Isidro
- Por el Sur Este con Santiago de Surco
- Por el Sur Oeste con Miraflores
- Por el Nor Este con San Borja

Gráfico 1: Plano del Distrito



Fuente: Municipalidad Distrital de Surquillo

1.2 Población del distrito de Surquillo

Respecto a su población, el último censo realizado por el INEI en 2017 reveló que el distrito de Surquillo cuenta con una población de 91,023 habitantes. Siendo esta cifra superior en 1,9% respecto al censo de 2017. Adicionalmente a ello, los datos del INEI revelaron que la población de Surquillo en 2017 representó el 1% de la población total de Lima Metropolitana y el 0.3% de la población nacional.

Cuadro 1: Población de Surquillo respecto al país y Lima

AÑO CENSAL	POBLACIÓN (Miles de Habitantes)			SURQUILLO RESPECTO AL PAÍS (%)	SURQUILLO RESPECTO A LIMA METROPOLITANA (%)
	TOTA PAÍS ¹	LIMA METROPOLITANA	SURQUILLO		
1993	22,639.4	6,345.9	88.4	0.4	1.4
2007	28,220.8	8,482.6	89.2	0.3	1.1
2017	31,237.4	9,569.5	91.0	0.3	1.0
2018 ^P	32,162.2	9,256.4	91.2	0.3	1.0
2019 ^P	32,495.5	9,477.0	91.4	0.3	1.0
2020 ^P	32,824.4	9,674.8	91.5	0.3	0.9
2021 ^P	33,149.0	9,868.3	91.7	0.3	0.9
2022 ^P	33,470.6	10,065.6	91.9	0.3	0.9
2023 ^P	33,788.6	10,266.9	92.1	0.3	0.9
2024 ^P	34,102.7	10,472.3	92.3	0.3	0.9
2025 ^P	34,412.4	10,681.7	92.5	0.3	0.9

1/ Población total del país: Población censada más omitida según censos del año 1993, 2007 y 2017.

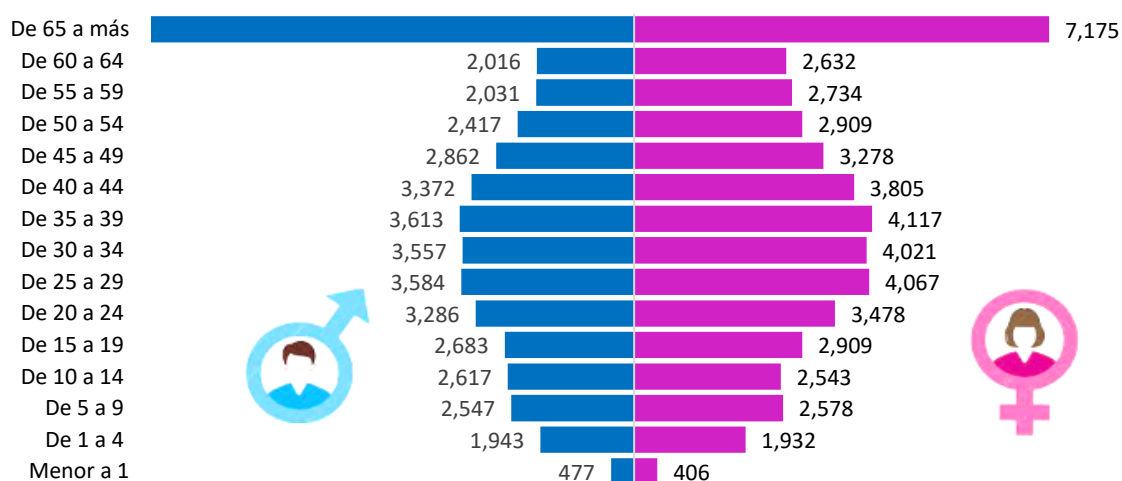
P/ Valores proyectados según información de los censos 2007 y 2017.

Fuente: INEI – Censos Nacionales 1993, 2007 y 2017, Series Nacionales

Elaboración: OPMI de la Municipalidad de Surquillo

Considerando el género de la población, el 53.4% (48,584 personas) son mujeres, y el 46.6% restante son hombres. Por otro lado, con respecto a los grupos de edad, se puede observar que la mayor cantidad de población del distrito de Surquillo se encuentra concentrado en el rango de edad entre 25 y 49 años, equivalente al 33.1% de la población total del distrito.

Gráfico 2: Distribución de la población por sexo, según grupos de edades de Surquillo (Absolutos)



Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017.

Elaboración: OPMI de la Municipalidad de Surquillo

Por último, y de acuerdo con las cifras del INEI, se estima que para el año 2023, el distrito tendrá una población de 92.1 mil habitantes, siguiendo una tendencia creciente debido a que el distrito de Surquillo es considerado como uno de los mejores distritos para vivir. Esto último se explica por la creciente oferta inmobiliaria que ofrece el distrito, además de contar con áreas verdes,

parques, los cuales son los favoritos de los niños y jóvenes que disfrutan de pasear en patines y bicicletas. Asimismo, el distrito cuenta con cercanía a clínicas, universidades, centros comerciales; entre otros.

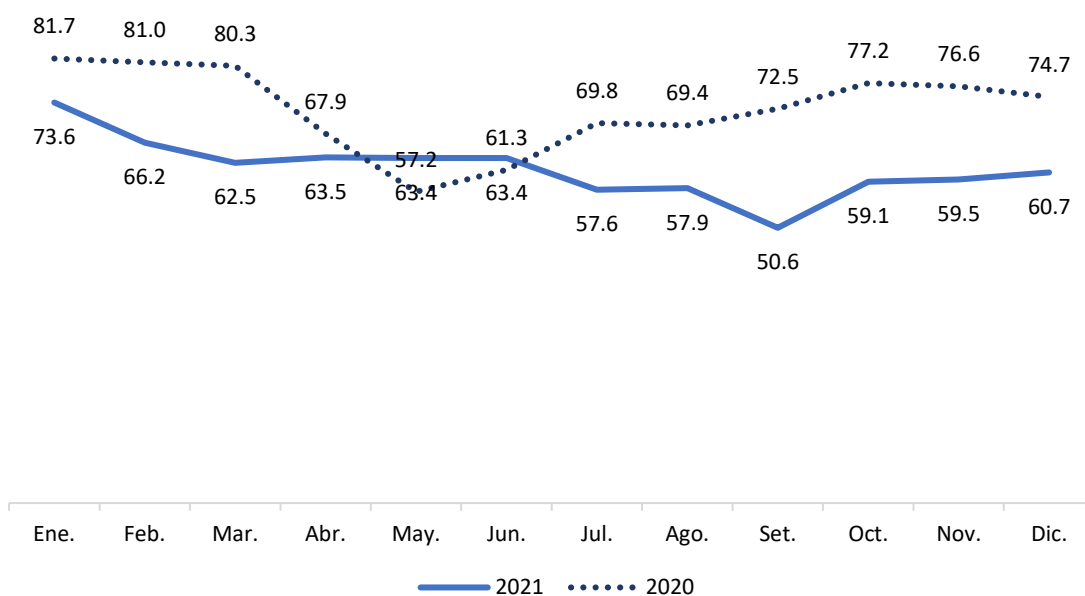
1.3 Principales actividades económicas y potencialidades del Territorio

De acuerdo con el reporte estadístico publicado a mediados de 2021 por la Asociación de Empresas Inmobiliarias del Perú (ASEI), la cual agrupa a alrededor de 160 empresas inmobiliarias más relevantes del país, la inversión inmobiliaria en Surquillo presenta signos alentadores, a pesar del contexto actual que vive el país ocasionado por la pandemia del Covid-19. Además, Surquillo encabeza el mercado en los distritos de Lima Top y en el distrito se da la mayor cantidad de proyectos con rango de precios A1.

Adicionalmente, es importante resaltar que Surquillo es un distrito muy atractivo para la inversión y para vivir. Esta sinergia de las inversiones de la Municipalidad con la inversión privada está creando mayores espacios públicos, así como nuevos servicios que beneficiarán a los vecinos.

Respecto a la población económicamente activa ocupada del ámbito privado del distrito, y de acuerdo con cifras oficiales de la Planilla Electrónica del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, a diciembre de 2021 se registró una caída de 18.6% interanual, lo cual evidencia que aún se encuentra en proceso de recuperación debido a la crisis económica generada por la llegada del Covid-19, sumado a la crisis política por la cual atraviesa el país. Para mayor detalle véase el siguiente gráfico:

Gráfico 3: Distribución de la población por sexo, según grupos de edades de Surquillo (Absolutos)



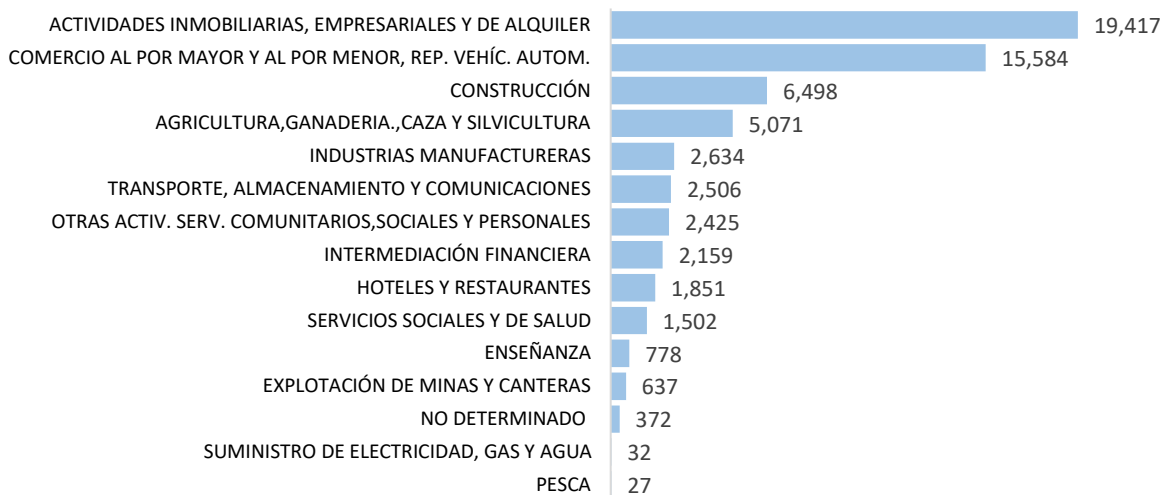
Fuente: MTPE - Planilla electrónica 2020-2021

Elaboración: OPMI de la Municipalidad de Surquillo

Respecto al número promedio mensual de trabajadores del sector privado que laboran en el distrito de Surquillo, en 2020 se identificó que las tres principales actividades económicas que son intensivas y concentran mayor número promedio mensual de colaboradores son las "Actividades inmobiliarias y de alquiler", seguido de "Comercio, reparación de vehículos"; y "Construcción", con 19.4 mil, 15.5 mil y 6.4 mil personas, respectivamente, los cuales en conjunto

representan 67.5% del total.

Gráfico 4: Promedio mensual de trabajadores del Sector privado por actividad económica en Surquillo, 2021



Nota: No incluye la categoría no determinada y aquellas actividades económicas cuyo promedio mensual de trabajadores es menor a 2000.

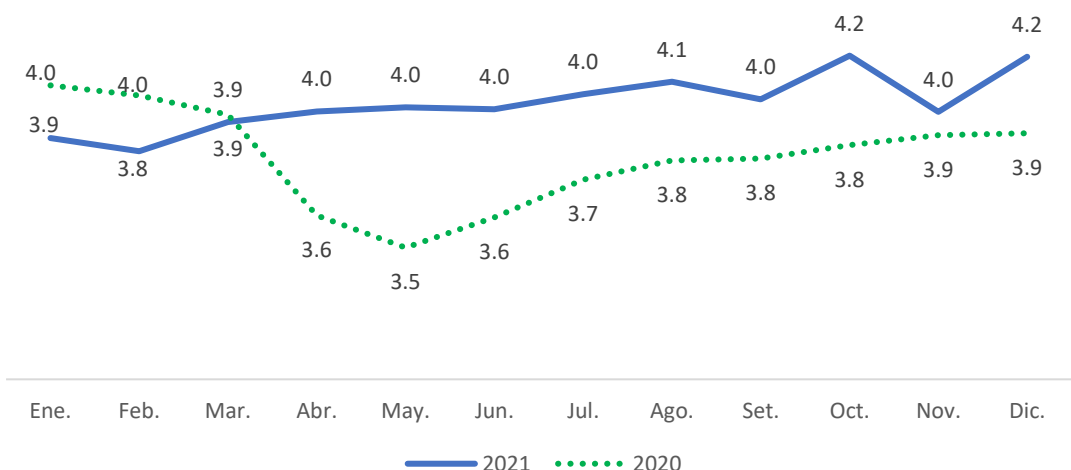
Fuente: Planilla electrónica – MTPE

Elaboración: OPMI Surquillo

Por su parte, el número de empresas privadas en 2021 ascendió a 4,151, incrementándose en 7% interanual desde diciembre de 2020 (se crearon 273 centros de empleo más). En ese sentido, podemos decir que en 2021 ha habido una mayor atracción de inversionistas por parte del sector privado, lo cual tendrá efectos positivos en la recuperación de la tasa empleo de la población del distrito para 2022 y 2023. Para mayor detalle véase el gráfico 5.

En línea con lo anterior, la presente gestión de la Municipalidad de Surquillo tiene el compromiso de expedir diversas normas para colaborar con la reactivación económica en el distrito, tales como el otorgamiento de beneficios para la construcción de edificios sostenibles, edificios mixtos (vivienda y comercio), aumento de la jornada de trabajo, entre otras medidas promocionales.

Gráfico 5: Evolución Mensual del número de empresas privadas en Surquillo, 2020-2021 (Miles)

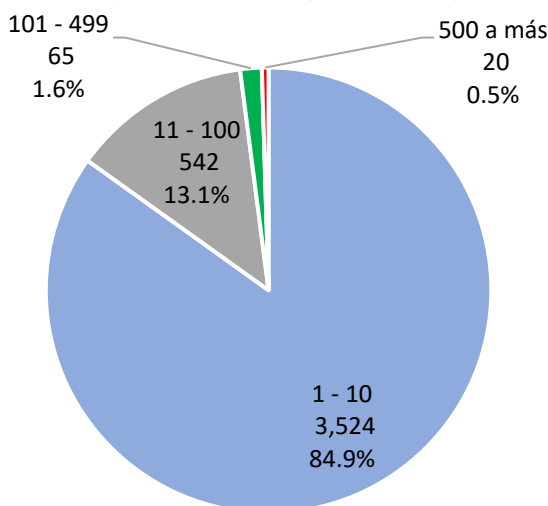


Fuente: MTPE - Planilla electrónica 2020-2021

Elaboración: OPMI de la Municipalidad de Surquillo

En línea con lo anterior, y de acuerdo con el número de trabajadores en las empresas del sector privado del distrito de Surquillo, estas se componen principalmente por grupos de 1 a 10 trabajadores, quienes representan el 84.9%, seguidos de empresas de 11 a 100 trabajadores con 13.1%. Por el contrario, las empresas de 500 trabajadores a más representan solo el 0.5% del total. Para mayor detalle véase el siguiente Gráfico.

Gráfico 6: Empresas Privadas por número de trabajadores en Surquillo, 2018-2020 (%)



Fuente: MTPE - Planilla electrónica 2021

Elaboración: OPMI de la Municipalidad de Surquillo

1.4 Problemática del distrito respecto a sus espacios públicos y movilidad urbana (SMU)

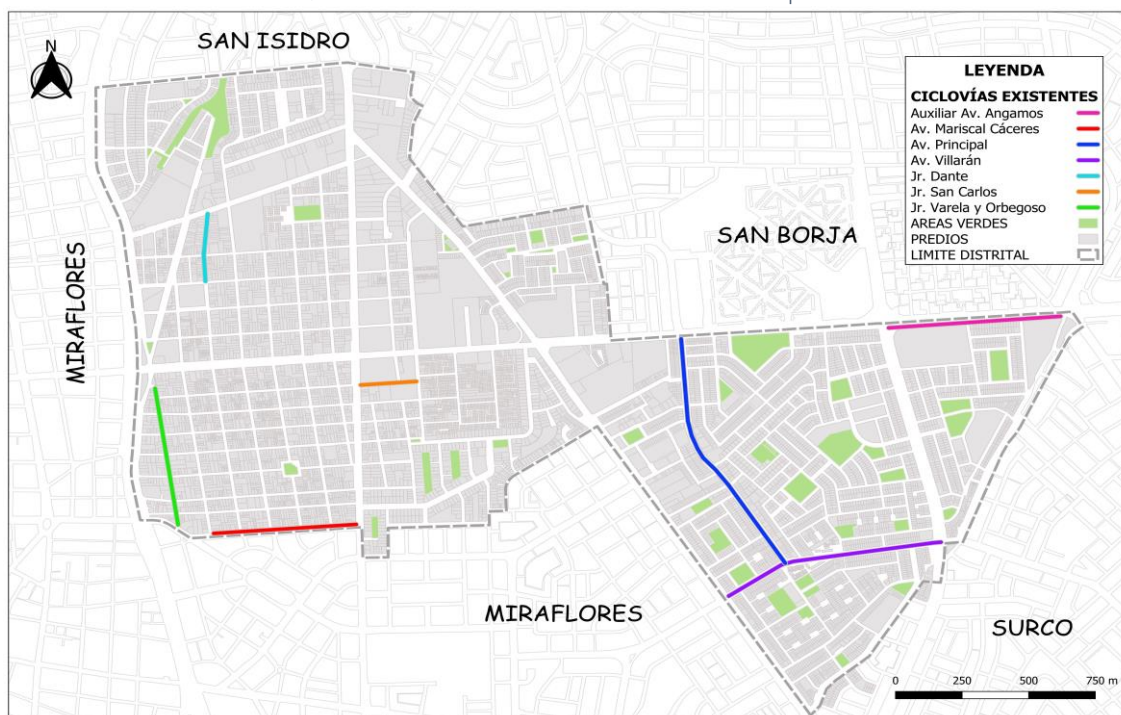
La situación actual de la movilidad en el distrito de Surquillo, se ve afectada por una serie de externalidades negativas, la cual se refleja en el aumento de los siniestros de tránsito, en el incremento del parque automotor, en la gestión limitada de la seguridad vial y el tránsito urbano. Además, del desorden vehicular y peatonal generado por la ocupación de la vía pública para fines comerciales, el tránsito de vehículos de carga a todas horas del día, los cuales abastecen a los principales mercados y supermercados del distrito; la informalidad del servicio de taxis que realizan paradas constantes en la vía pública; presencia de negocios de lavado de autos que utilizan la vía pública para su operación; generando altos índices de inseguridad vial y ciudadana, congestión y emisión de gases contaminantes a la salud.

A continuación, se describen a mayor detalle las problemáticas identificadas en el distrito.

Respecto a la problemática de las ciclovías existentes en el distrito:

El distrito de Surquillo presenta una limitada infraestructura para ciclovías con un total de 4.13 km existentes del tipo segregadas, que representa el 3.3% de cobertura sobre la extensión de la red vial del distrito (126.65 km). Estas ciclovías no se han concebido con características de red, es decir, es precaria y no se encuentra articulada, los bici-usuarios no cuentan con una red que se interconecte con las diferentes urbanizaciones y centros atractores de viaje del distrito, lo cual no garantiza la accesibilidad territorial de la bicicleta en Surquillo, tal como se puede apreciar en el siguiente gráfico:

Gráfico 7: Red de ciclovías existentes en el distrito de Surquillo



Fuente: Trabajas de campo

Elaboración: Subgerencia de Movilidad Urbana de Surquillo

El 80% de las ciclovías existentes son de manera temporal (señalización vial y bolardos abatibles) que se encuentran en regular y mal estado de conservación a nivel infraestructura y señalización, y solo el 20% se encuentra a nivel infraestructura física (Av. Villarán), tal como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 2: Inventario de Ciclovías existentes en el distrito de Surquillo

N°	Ciclovía	Km	Tipo Carril	Tipología	Ubicación	Estado de Implementación
1	Jr. Varela y Orbegoso	0.57	Exclusivo	Unidireccional	Berma L. derecha	Temporal
2	Av. Mariscal Cáceres	0.54	Exclusivo	Unidireccional	Berma L. derecha	Temporal
3	Jr. San Carlos	0.21	Exclusivo	Unidireccional	Berma L. derecha	Temporal
4	Av. Angamos (Auxiliar)	0.65	Exclusivo	Bidireccional	Berma L. izquierda	Temporal
5	Av. Principal	1.04	Exclusivo	Unidireccional	Berma Central	Temporal
6	Av. Villarán	0.84	Exclusivo	Bidireccional	Berma Central	Infraestructura
7	Jr. Dante	0.28	Exclusivo	Unidireccional	Berma L. Derecha	Temporal
TOTAL		4.13				

Fuente: Trabajas de campo

Elaboración: Subgerencia de Movilidad Urbana de Surquillo

El 55% solo se encuentra demarcada con franjas delimitadoras a nivel de señalización

horizontal. El 25% se encuentra señalizada con color rojo y se encuentra ubicada en la Av. Principal, diferenciando el carril para el ciclista con el carril vehicular y el 20% a nivel infraestructura vial.

Las principales problemáticas identificadas de la red de ciclovías en el distrito son las siguientes:

- Vehículos se estacionan en la ciclovía por falta de elementos delimitadores con el tránsito vehicular, que pueden originar accidentes de tránsito.
- Arbolado y mobiliario urbano obstruyen la circulación directa de los bici-usuarios.
- Presencia de orificios de buzones de telefonía y desagüe que generan inseguridad al transitar por la ciclovía.
- No hay presencia de señales verticales informativas y reguladoras.
- Circulación continua de camiones de carga por construcción de edificios que genera inseguridad a los bici-usuarios.
- Presencia de baches y desgaste de la superficie de rodadura que generan inseguridad al transitar por la ciclovía.

Tabla 3: Vistas fotográficas de las ciclovías en el distrito de Surquillo



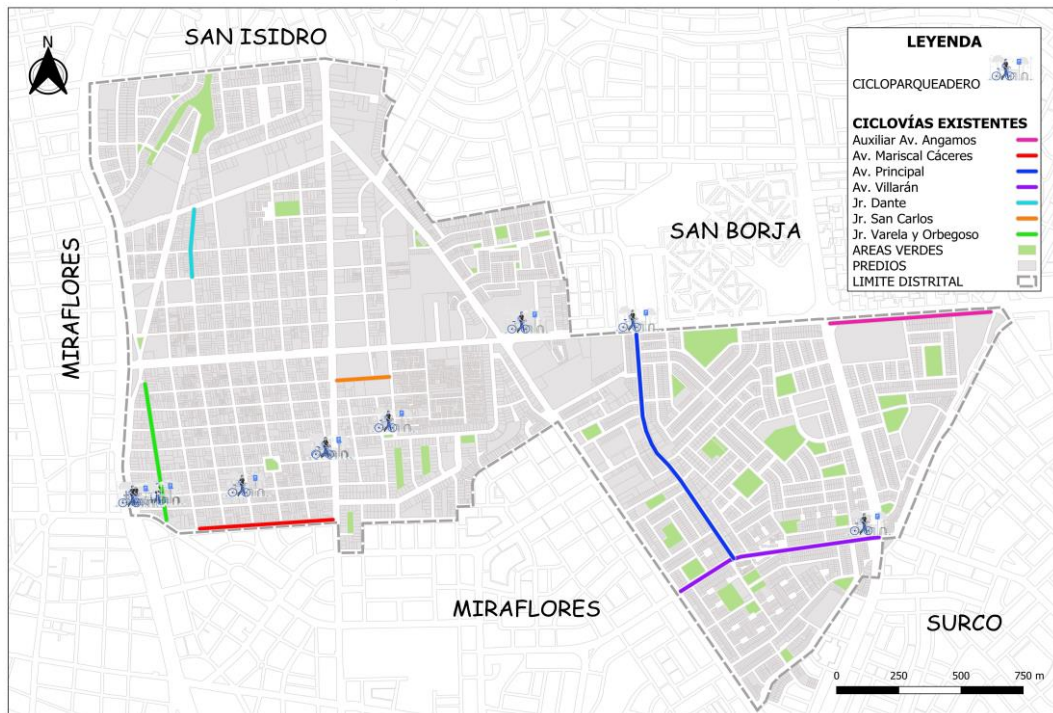
Fuente: Trabajos de campo

Elaboración: Subgerencia de Movilidad Urbana de Surquillo

Por otro lado, en el distrito de surquillo cuenta con un déficit de estacionamientos para bicicletas, contando con once (11) puntos, de los cuales el 63% (07) se encuentran en Cercado

de Surquillo y el 37% (04) restante se encuentran por la Av. Angamos, Av. Villarán y Urbanización Barrio Médico, tal como se muestra los siguientes gráficos:

Gráfico 8: Estacionamientos para bicicletas existentes en el distrito de Surquillo



Fuente: Trabajos de campo

Elaboración: Subgerencia de Movilidad Urbana de Surquillo

Tabla 4: Vistas fotográficas de los estacionamientos para bicicletas en el distrito de Surquillo



Fuente: Trabajos de campo

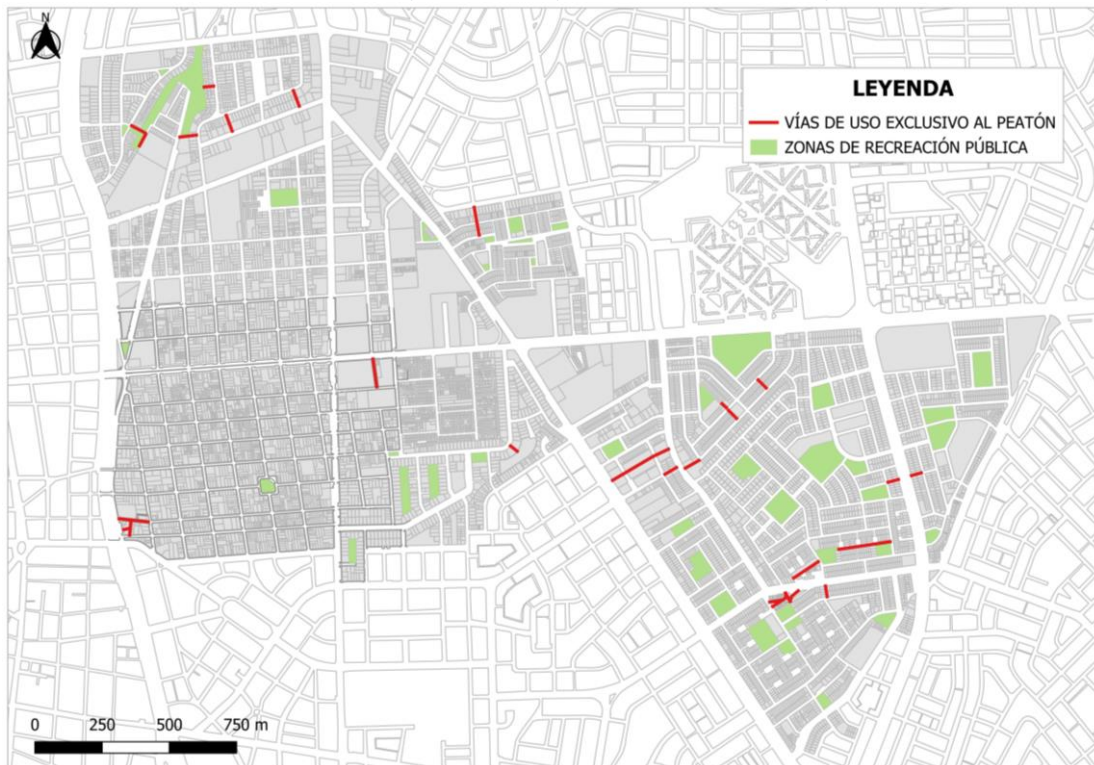
Elaboración: Subgerencia de Movilidad Urbana de Surquillo

Respecto a las vías exclusivas para el uso del peatón en el distrito:

El distrito de Surquillo presenta una limitada infraestructura exclusiva para el uso del peatón (vías peatonalizadas y pasajes peatonales) con un total de 1.83 km, que representa el 1.4% de

cobertura sobre la extensión de la red vial del distrito (126.65 km). Esta infraestructura es limitada para la promoción de la movilidad peatonal en el distrito, tal como se muestra en los siguientes gráficos:

Gráfico 9: Vías exclusivas para el uso del peatón en el distrito de Surquillo



Fuente: Trabajos de campo
Elaboración: Subgerencia de Movilidad Urbana de Surquillo

Tabla 5: Vistas fotográficas de las vías exclusivas para el uso del peatón en el distrito de Surquillo

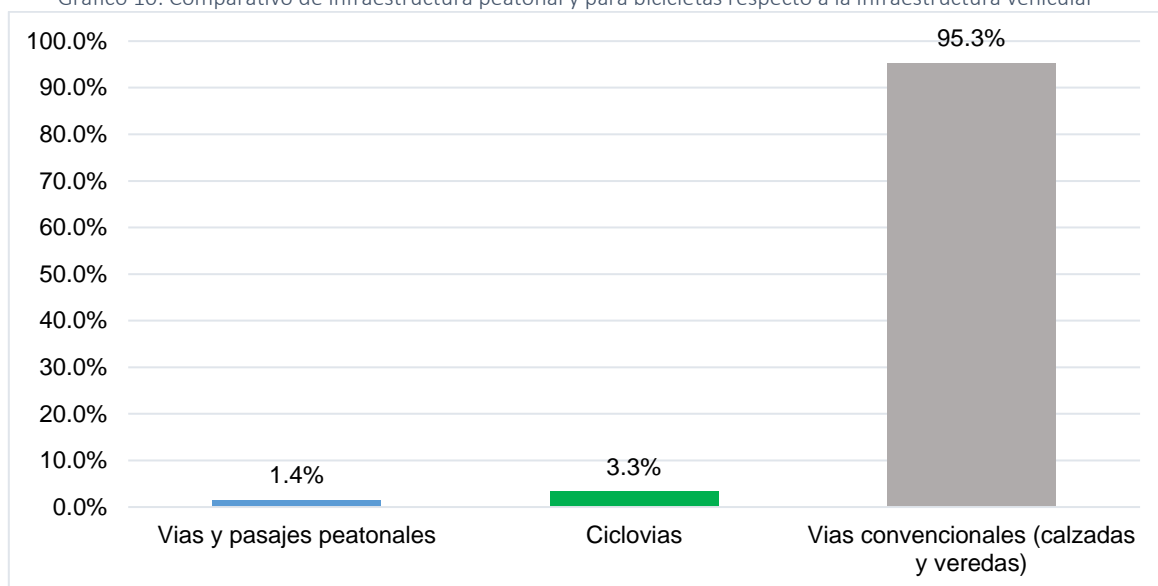


Fuente: Trabajos de campo
Elaboración: Subgerencia de Movilidad Urbana de Surquillo

Si lo analizamos como la infraestructura para la movilidad activa de (calles peatonalizadas y

ciclovías), solo representa el 5% de la red vial total en el distrito, el cual se encuentra limitado y necesita mejorar dicha infraestructura; a fin de fomentar la movilidad sostenible en el distrito, tal como se muestra en el siguiente gráfico:

Gráfico 10: Comparativo de infraestructura peatonal y para bicicletas respecto a la infraestructura vehicular



Fuente: Trabajos de campo

Elaboración: Subgerencia de Movilidad Urbana de Surquillo

Respecto a la problemática de la infraestructura de la red vial local del distrito:

La infraestructura vial de las calles de algunas zonas del distrito se encuentra en regular y malas condiciones respecto a las veredas y calzadas, ya sea por fisuras, baches, peladuras, piel de cocodrilo e imperfectos más allá de las dimensiones, estas condiciones impactan en el correcta señalización horizontal de las calles locales del distrito, ya que no permiten su correcta aplicación y uso de cruces peatonales, líneas de separación de carril, flechas direccionales, entre otras marcas en el pavimento, que orientan a los conductores y peatonales que circulan por el distrito, tal como se aprecia en los siguientes gráficos:

Tabla 6: Vistas fotográficas del estado de la infraestructura y señalización de las calles del distrito





Calle Sancio



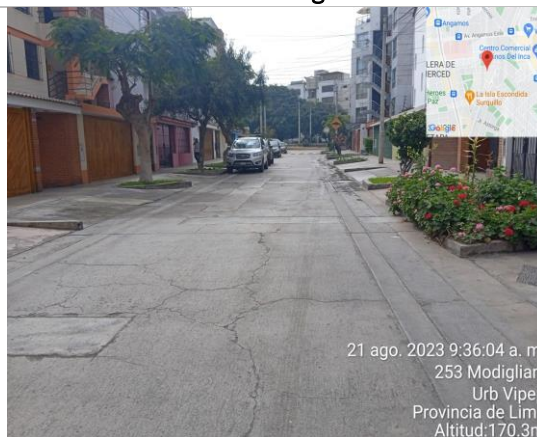
Calle Sarto



Calle Modigliani



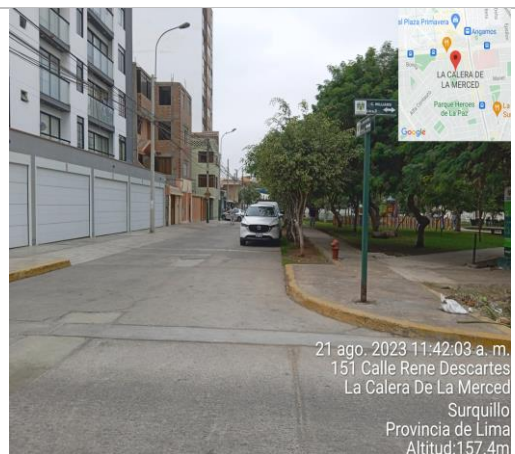
Calle Da Vinci



Calle Diderot



Calle René Descartes



Fuente: Trabajos de campo
Elaboración: Subgerencia de Movilidad Urbana de Surquillo

Respecto a la problemática de los estacionamientos vehiculares en vía pública:

En el distrito cuenta con un alto déficit de espacios para el estacionamiento de vehículo. Se identificó una alta demanda de vehículos estacionados en la vía pública (calzada) de forma permanente, en el cual utilizan un carril vehicular para realizar dicha acción, generando obstrucciones a la circulación fluida del tránsito vehicular, peatonal y como consecuencia saturación de las vías, congestión vehicular y accidentes de tránsito en el cruce de intersecciones, tal como se muestra en los siguientes gráficos:

Tabla 7: Vistas fotográficas los estacionamientos en vía pública en las calles del distrito





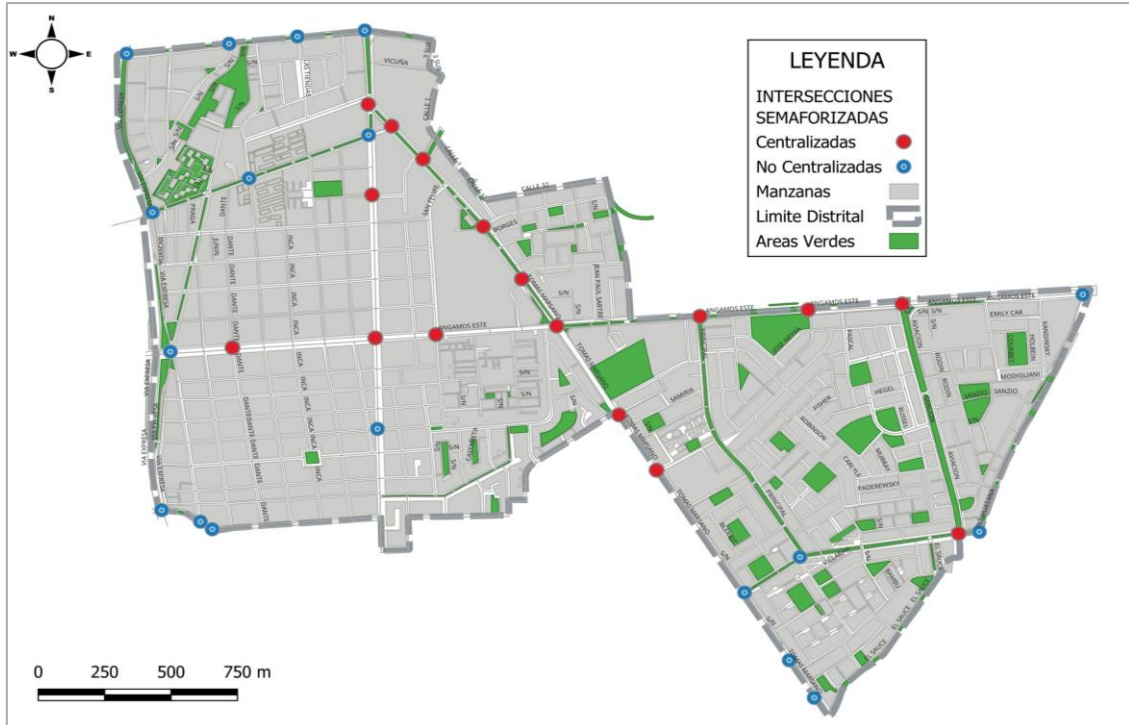
Fuente: Trabajos de campo
Elaboración: Subgerencia de Movilidad Urbana de Surquillo

Estos puntos de estacionamientos diarios son para diversos fines, tales como: (i) paradas de taxis, (ii) estacionamiento privado de residentes y usuarios temporales (compradores y trabajadores), (iii) estacionamiento para carga y descarga de productos, (iv) uso de la vía para comercio y venta ambulatoria y (v) estacionamiento para descanso del servicio de transporte público.

Respecto a la Semaforización:

El distrito de Surquillo, cuenta con un total de 34 intersecciones semaforizadas y es administrado por la Gerencia de Movilidad Urbana de la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML), de los cuales el 47% (16) tiene tecnología moderna y centralizada al centro de Gestión y Control del Tránsito de la MML y el restante 53% (18) es convencional y de tecnología antigua, tal como se aprecia en el gráfico siguiente:

Gráfico 11: Inventario de intersecciones semaforizadas en el distrito de Surquillo



Fuente: Trabajos de campo
Elaboración: Subgerencia de Movilidad Urbana de Surquillo

Las problemáticas existentes en estas intersecciones semaforizadas a nivel de infraestructura y operacional, son las siguientes:

- **Intersección Semaforizada de la Av. Domingo Orué – Jr. Iribarren**

Gráfico 12: Problemática física y operacional de la semaforización en Av. Domingo Orué – Jr. Iribarren

	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Intersección semaforizada de conexión tipo aérea. ➤ Postes pastorales y pedestales en regular estado de conservación (necesita lavado y pintado). ➤ Luces de semáforos son del tipo bombilla, los cuales no se pueden visualizar de forma correcta y no proporciona buena visibilidad al conductor.
	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Problemas de giro a la izquierda de vehículos que circulan por la Av. Domingo Orué (ambos accesos) y genera con conflictos con los ciclistas que quieren utilizar la ciclovia ubicada en la berma central de la Av. Domingo Orué.
	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Semáforos vehiculares con luces tipo bombilla que no brinda buena visibilidad al conductor. ➤ Poste pastoral requiere lavado y pintado. ➤ Luces de los semáforos en su mayoría de poca iluminación.

Fuente: Trabajos de campo
Elaboración: Subgerencia de Movilidad Urbana de Surquillo

Gráfico 13: Problemática física y operacional de la semaforización en la Av. Villarán – Ca. Magnolia

	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Intersección semaforizada de conexión tipo aérea. ➤ Postes pastorales y pedestales en mal estado de conservación (necesita lavado y pintado). ➤ Luces de semáforos de tipo bombilla, los cuales no se pueden visualizar de forma correcta y no proporciona buena visibilidad al conductor.
--	--



- El podio de concreto que da soporte al poste pedestal se encuentra despostillado y partido, ubicado en la berma central de Av. Villarán.
- Poste pedestal se encuentra despintado y sucio.
- Luces de semáforos vehiculares tipo bombilla, no se pueden visualizar de forma correcta y no proporciona buena visibilidad al conductor.



- Poste pastoral con semáforo vehicular aéreo 1C-3L, adosado 1C-3L y semáforo peatonal adosado 1C-2L se encuentra cerca de la rampa para discapacitados, genera obstrucción en el cruce.
- Semáforos vehiculares con luces tipo bombilla que no brinda buena visibilidad al conductor.
- Poste pastoral requiere lavado y pintado.
- Luces de los semáforos en su mayoría de poca iluminación.

Fuente: Trabajos de campo

Elaboración: Subgerencia de Movilidad Urbana de Surquillo

• **Intersección de la Av. Tomás Marsano – Av. Angamos**

Gráfico 14: Problemática física y operacional de la semaforización en la Av. Tomás Marsano – Av. Angamos



- Presencia de conflictos vehiculares en la intersección por giros a la izquierda desde la Av. Angamos (acceso EO y OE) por falta de fases exclusivas para estos giros a la izquierda.

- Largas colas en la Av. Angamos (accesos EO y OE).
- La rotatividad y paradas de taxis, dificulta el tránsito vehicular fluido y afecta a la operación de la semaforización.

Fuente: Trabajos de campo

Elaboración: Subgerencia de Movilidad Urbana de Surquillo

Respecto a la problemática de la señalización vertical:

Existe un déficit de señales verticales en las calles locales del distrito. Estas señales verticales en su mayoría se encuentran en la zona este del distrito; sin embargo, dichas señales verticales presentan diversos problemas, las cuales se mencionan a continuación:

- No existe un inventario de las señales verticales en el distrito.
- No se encuentran ubicadas correctamente, que impiden su visualización al conductor.
- Necesitan mantenimiento preventivo y correctivo.
- Déficit de señales verticales en las calles del cercado de Surquillo.
- Las señales verticales necesitan componentes de retroreflectividad.

Tabla 8: Vistas fotográficas de las señales verticales en las calles del distrito





Fuente: Trabajos de campo

Elaboración: Subgerencia de Movilidad Urbana de Surquillo

Respecto al estado de los reductores de velocidad (rompemuelles):

En las calles del distrito, se cuentan con reductores de velocidad (reductores de velocidad) implementados, los cuales requieren mantenimiento preventivo y correctivo tanto a nivel de infraestructura como a nivel de señalización horizontal y vertical. Asimismo, se vienen evaluando la implementación de nuevos reductores de velocidad en diversas zonas del distrito; a fin de mitigar los impactos generados por la circulación vehicular a altas velocidades y maniobras peligrosas que se suscitan en las intersecciones. A continuación, se presentan vistas fotográficas del estado actual de los reductores de velocidad en el distrito.

Tabla 9: Vistas fotográficas de los reductores de velocidad (rompemuelles) en las calles del distrito





Fuente: Trabajos de campo

Elaboración: Subgerencia de Movilidad Urbana de Surquillo

En ese contexto, la Municipalidad ha previsto el desarrollo de diversas acciones que permitan mejorar la movilidad y los espacios públicos en el distrito, tales como: Infraestructuras subterráneas que permitan el estacionamiento vehicular de vecinos y visitantes, mediante la promoción de la inversión privada para la generación de este tipo de proyectos. Existen diversos inmuebles con los que cuenta el distrito y que pueden ser aprovechados para el desarrollo de estacionamientos subterráneos, complementando con espacios de recreación comercial, gastronómica y/o turística en la superficie que sigan en línea con los objetivos de la Municipalidad de fomentar la movilidad activa en vías locales.

La actual gestión municipal busca enfocarse en el desarrollo social y económico para cultivar las mejores prácticas con un comportamiento ético, responsable, transparente, de gobierno abierto y sostenible que los vecinos merecen. Surquillo al 2026 será un distrito transformado, inclusivo, resiliente sobre la base de un conjunto de reformas profundas.

Mejorar las condiciones de desplazamiento de sus ciudadanos es una prioridad a través de diversos programas y proyectos que fomenten la movilidad activa mediante el uso de la bicicleta y la caminata como modos de transporte menos contaminantes, integrándolos de una manera segura y accesible con el transporte público a través de la implementación de ciclovías, ciclo-parqueaderos, estaciones de mantenimiento de bicicletas, préstamo de bicicletas públicas, etc.; asimismo, mejorar el espacio público mediante la dotación de áreas verdes, mobiliario urbano, espacios estanciales, mejoramiento de las aceras y vías peatonalizadas que permitirán al peatón realizar sus desplazamientos de manera segura, mejorando su calidad de vida y su salud física y mental.

Por lo que, a través de la Resolución de Alcaldía N° 87-2023-MDS del 24 de febrero del 2023, se aprobó el Programa Multianual de Inversiones (PMI) de la Municipalidad de Surquillo, para el

periodo 2024 – 2026, que contiene el Diagnostico de Brechas e Infraestructura, Criterios de Priorización y la Cartera de Inversiones. Nuestra gestión municipal tiene como finalidad mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos considerando la siguiente cartera de proyectos urbanos según el PMI:

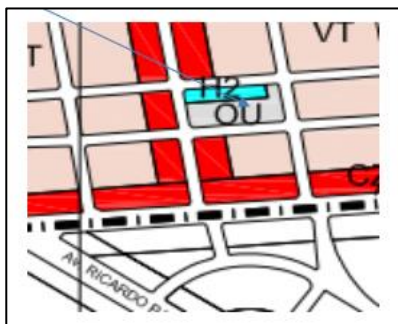
- Implementación de espacios públicos para el esparcimiento y recreación en zonas urbanas.
- Implementación de espacios públicos verdes en zonas urbanas; así como el mantenimiento y conservación.
- Mejoramiento la red vial vecinal (local), que se encuentran en condiciones inadecuadas, las cuales limitan el acceso a las personas con movilidad reducida.
- Mantenimiento de la infraestructura pública (mobiliario urbano, ornato, etc.) en el distrito
- Implementar el Plan de Desarrollo Urbano en el distrito.

No obstante, si bien existe la necesidad de generar proyectos que permitan mejorar las condiciones de desplazamiento de los ciudadanos, no es posible incorporar a la cartera de proyectos urbanos en el PMI el desarrollo de infraestructuras complementarias que no son de competencia de las Municipalidades pero que no dejan de ser importantes para el crecimiento ordenado del distrito y potenciar aún más el bienestar colectivo. Específicamente, una de las problemáticas más importantes en ciertas zonas del distrito, es la falta de espacios para el estacionamiento de vehículos, lo cual podría solucionarse a través de la implementación de proyectos de estacionamientos subterráneos, lo cual compatibiliza con los objetivos de esta gestión y con las mejoras que se pretende realizar a nivel de espacios públicos.

1.5 Identificación de inmuebles e infraestructura existente para mejoramiento y aprovechamiento

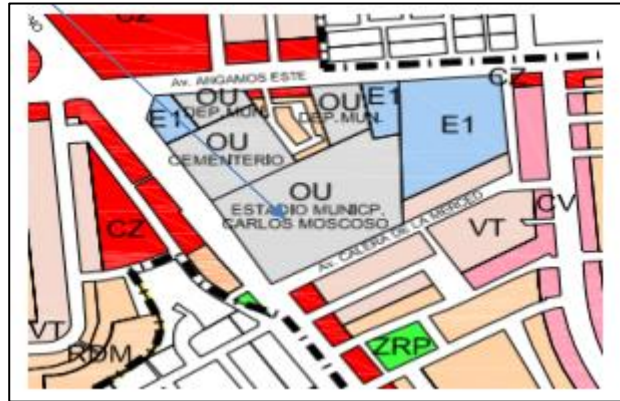
1.5.1 Palacio Municipal de Surquillo

En la actualidad se viene realizando el uso de los ambientes por oficinas administrativas que son parte de la entidad Municipal Cuya área se tiene: 1,999.71m² Zonificación actual: Otros usos-Educación Básica.



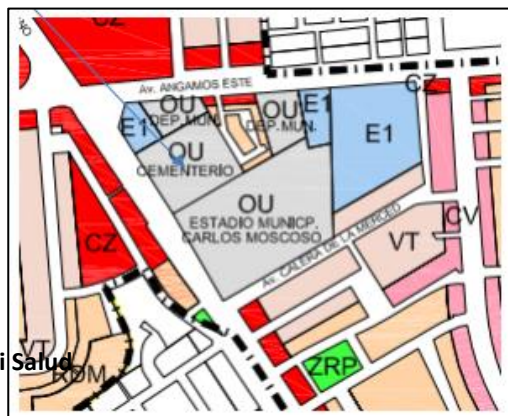
1.5.2 Estadio Municipal de Surquillo

El Estadio Municipal se encuentra en uso por convenio con el Grupo Jihre, Worl Sac. los alcances que se establecen dentro del convenio interinstitucional firmado entre la Municipalidad de Surquillo y la empresa "Inversiones Jireh World S.A.C.", fecha de termino de convenio 2024. Cuya área se tiene: 34,050.63m²
 Zonificación Actual: Otros usos



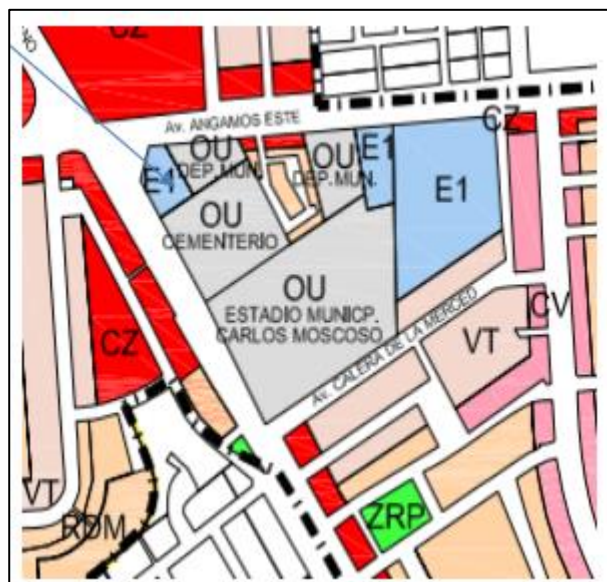
1.5.3 Cementerio Municipal de Surquillo

Actualmente se encuentra como uso del Cementerio, Cuya área se tiene:10,000m²
 Zonificación: Otros usos



1.5.4 Inmueble Ex Dafi Salud

Actualmente se viene utilizando con oficinas de seguridad ciudadana, Gestión ambiental, áreas verdes. Oficinas administrativas por parte de la entidad municipal. Área: 5,564.29m²
 Zonificación: otros Usos



1.6 Estrategias para el logro de los objetivos a corto y mediano plazo, alineamiento a los planes y documentos de gestión e indicadores

ESTACIONAMIENTO SUBTERRÁNEO Y ALAMEDA GASTRONÓMICA+B3:E15			
Matriz de Articulación de Planes			
El "Plan Estratégico Institucional 2018-2026 – Ampliado" de la Municipalidad Distrital de Surquillo se articula con el "Plan Desarrollo Concertado de Lima Metropolitana 2023-2035".			
La Municipalidad Distrital de Surquillo busca consolidar un proyecto que unifique un Estacionamiento Subterráneo junto a una Alameda Gastronómica, que permita satisfacer las necesidades creadas por el crecimiento gastronómico en el distrito, contando con espacios diferenciados como: talleres de cocina, áreas de servicio, espacios públicos, entre otros, así como también lograr el ordenamiento del flujo vehicular que actualmente existe en la zona de Surquillo Antiguo. Por lo que, de una manera de crecimiento ordenado del distrito de Surquillo, es conveniente contar con un Estacionamiento Subterráneo y Alameda Gastronómica.			
Plan de Estratégico Institucional			Plan Desarrollo Concertado de Lima Metropolitana 2023-2035
Objetivo Estratégico Institucional			
Código	Concepto	Nombre del Indicador	Vinculación con el Objetivo Estratégico del Plan Desarrollo Concertado de Lima Metropolitana 2023-2035
OEI.03	Promover la competitividad económica de los agentes económicos del Distrito	Porcentaje de pequeñas unidades de negocio / N° total de MYPES	OE.04 "Consolidar el desarrollo económico en la provincia".
OEI.04	Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el Distrito.	N° de Planes de Desarrollo Urbano Territorial	OE.03 "Mejorar el ordenamiento territorial en la provincia".
Acciones Estratégicas			Vinculación con la Acción Estratégica del Plan Desarrollo Concertado de Lima Metropolitana 2023-2035
Código	Concepto	Nombre del Indicador	
AEI.03.01	Agentes económicos organizados que agreguen valor en beneficio de los productores, comerciantes en el Distrito.	Número de capacitaciones sobre asociatividad y productividad	AE.04.03 "Aumentar la formalización de los agentes económicos".
AEI.04.04	Plan de desarrollo urbano implementado en el Distrito.	Porcentaje de avance en la elaboración del Plan de Desarrollo Urbano	AE.03.03 "Fortalecer el desarrollo urbano sostenible en la provincia".

Matriz de Ruta Estratégica del OEI y AEI																					
Objetivo Estratégico Institucional (OEI)																					
Código	Descripción	Indicador	Método de Cálculo del Indicador	Justificación del Indicador	Unidad de Medida	Atributos relacionados a la capacidad y calidad del servicio	Línea Base		Logros esperados en el periodo del Plan										Fuente de verificación de la información	Frecuencia de la medición	Unidad Orgánica Responsable
							Valor	Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026				
OEI.03	Promover la competitividad económica de los agentes económicos del Distrito	Porcentaje de pequeñas unidades de negocio / N° total de MYPES	N° pequeñas unidades de negocios / N° total de MYPES	Se incorporó como parte integrante de una AEI. La evaluación y seguimiento al desarrollo económico del distrito de las pequeñas y medianas empresas.	%	Calidad	8%	2017	8%	7.50%	7%	6.50%	6%	5.50%	5%	5%	5%	5%	Contrato de Proyecto en Activo	Mensual	GDE
OEI.04	Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el Distrito.	N° de Planes de Desarrollo Urbano Territorial	N° de Planes de Desarrollo Urbano elaborados y actualizados	Se incorporó como parte integrante de una AEI. La implementación de planes territorial con el fin de dar un análisis y en función de ello accionar en beneficio de los vecinos del distrito de Surquillo.	Número	Calidad	0	2017	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Contrato de Proyecto en Activo	Mensual	GDU
Acciones Estratégicas Institucionales (AEI)																					
AEI.03.01	Agentes económicos organizados que agreguen valor en beneficio de los productores, comerciantes en el Distrito.	Número de capacitaciones sobre asociatividad y productividad	Numeración	Se incorporó como parte integrante de una AEI. la realización de capacitaciones con el fin de apoyar en el proceso de emprendimiento y desarrollo a largo plazo con el fin de aportar directamente al desarrollo del Distrito.	Número	Calidad	2	2027	2	2	2	3	3	3	4	4	4	4	Contrato de Proyecto en Activo	Mensual	GDE
AEI.04.04	Plan de desarrollo urbano implementado en el Distrito.	Porcentaje de avance en la elaboración del Plan de Desarrollo Urbano	Numeración	Se incorporó como parte integrante de una AEI, la Implementación del Plan de Desarrollo Urbano para los ejercicios fiscales correspondientes.	Número	Calidad	0.2	2027	0.4	0.8	1	0	0	0	1	1	1	1	Contrato de Proyecto en Activo	Mensual	GDU

NUEVO PALACIO MUNICIPAL			
Matriz de Articulación de Planes			
El "Plan Estratégico Institucional 2018-2026 – Ampliado" de la Municipalidad Distrital de Surquillo se articula con el "Plan Desarrollo Concertado de Lima Metropolitana 2023-2035".			
El actual Palacio Municipal de la Municipalidad Distrital de Surquillo no se encuentra en óptimas condiciones y con espacios suficientes para la adecuada atención del flujo de vecinos actual por parte de la gestión municipal (hacinamiento, mala distribución de oficinas, inadecuados accesos para ingreso de los vecinos, pobres instalaciones para discapacitados, etc.), por lo que, se requiere de una infraestructura nueva y en buen estado, con la finalidad de promover la adecuada prestación de los servicios públicos, así como fomentar el bienestar de los vecinos y el desarrollo integral y armónico del Distrito de Surquillo.			
Plan de Estratégico Institucional			Plan Desarrollo Concertado de Lima Metropolitana 2023-2035
Objetivo Estratégico Institucional			
Código	Concepto	Nombre del Indicador	Vinculación con el Objetivo Estratégico del Plan Desarrollo Concertado de Lima Metropolitana 2023-2035
OEI.07	Fortalecer la gestión institucional en la municipalidad.	Ejecución del PDLC	OE.09 "Fortalecer la gobernanza del territorio."
Acciones Estratégicas			Vinculación con la Acción Estratégica del Plan Desarrollo Concertado de Lima Metropolitana 2023-2035
Código	Concepto	Nombre del Indicador	
AEI.07.03	Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración Distrital.	Número de actualizaciones realizadas.	AE.09.01 "Fortalecer la institucionalidad en la provincia".

Matriz de Ruta Estratégica del OEI y AEI																					
Objetivo Estratégico Institucional (OEI)																					
Código	Descripción	Indicador	Método de Cálculo del Indicador	Justificación del Indicador	Unidad de Medida	Atributos relacionados a la capacidad y calidad del servicio	Línea Base		Logros esperados en el periodo del Plan									Fuente de verificación de la información	Frecuencia de la medición	Unidad Orgánica Responsable	
							Valor	Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026				
OEI.07	Fortalecer la gestión institucional en la municipalidad.	Ejecución del PDLC	% de cumplimiento del PDLC	Se incorporó como parte integrante de una AEI. La ejecución del Plan de Desarrollo Local Concertado con el fin de identificar, analizar y realizar el seguimiento del PDLC para el cumplimiento de los Objetivos planteados.	%	Calidad	20%	2016	40%	50%	75%	85%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Contrato de Proyecto en Activo	Mensual	GM
Acciones Estratégicas Institucionales (AEI)																					
AEI.07.03	Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración Distrital.	Número de actualizaciones realizadas.	Numérica	Se incorporó como parte integrante de una AEI. Las actualizaciones de los instrumentos de gestión con el fin de que se identifique y posteriormente se tomen acciones de enfoque en beneficio de los vecinos del distrito de Surquillo para el ejercicio fiscal correspondiente.	Número	Calidad	1	2017	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	Contrato de Proyecto en Activo	Mensual	GM

MEJORAMIENTO ESTADIO CARLOS A. MOSCOSO			
Matriz de Articulación de Planes			
El "Plan Estratégico Institucional 2018-2026 – Ampliado" de la Municipalidad Distrital de Surquillo se articula con el "Plan Desarrollo Concertado de Lima Metropolitana 2023-2035".			
Un estadio es una construcción cerrada con graderías para los espectadores destinado a competiciones deportivas. Dependiendo de su arquitectura, puede ser al aire libre o cubierto. Asimismo, los ingresos generados pueden influir de manera muy importante en la economía local al albergar eventos deportivos masivos y dependiendo de la capacidad con que se diseñen.			
Plan de Estratégico Institucional			Plan Desarrollo Concertado de Lima Metropolitana 2023-2035
Objetivo Estratégico Institucional			
Código	Concepto	Nombre del Indicador	Vinculación con el Objetivo Estratégico del Plan Desarrollo Concertado de Lima Metropolitana 2023-2035
OEI.01	Promover el desarrollo humano y hábitos saludables en el Distrito	Índice de Desarrollo humano	OE.02 "Mejorar la calidad de vida de la población".
Acciones Estratégicas			Vinculación con la Acción Estratégica del Plan Desarrollo Concertado de Lima Metropolitana 2023-2035
Código	Concepto	Nombre del Indicador	
AEI.01.03	Programas deportivos y recreativos de fácil acceso en el Distrito	Número de programas deportivos y recreativos realizados en el año	AE.02.04 "Ampliar las prácticas deportivas en la provincia".

Matriz de Ruta Estratégica del OEI y AEI																				
Objetivo Estratégico Institucional (OEI)																				
Código	Descripción	Indicador	Método de Cálculo del Indicador	Justificación del Indicador	Unidad de Medida	Atributos relacionados a la capacidad y calidad del servicio	Línea Base		Logros esperados en el periodo del Plan									Fuente de verificación de la información	Frecuencia de la medición	Unidad Orgánica Responsable
							Valor	Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026			
OEI.01	Promover el desarrollo humano y hábitos saludables en el Distrito	Índice de Desarrollo humano	Estimación hecha por el PNUD	A diferencia lo otros indicadores del IDH está compuesto por 03 variables: 1) Vida larga, salud, Esperanza de vida al nacer.	N°	Capacidad	0.734%	2017	0.738%	0.741%	0.744%	0.747%	0.750%	0.753%	0.756%	0.757%	0.757%	Contrato de Proyecto en Activo	Mensual	GDSEJ
Acciones Estratégicas Institucionales (AEI)																				
AEI.01.03	Programas deportivos y recreativos de fácil acceso en el Distrito	Número de programas deportivos y recreativos realizados en el año	Numeración	El deporte es parte fundamental para el desarrollo integral de las personas, así como también favorece la relación social de los individuos. Por tanto la creación de espacios públicos es necesaria para todas las personas y en espacial para aquellas que requieren momentos de repos, diversión o de prácticas deportivas que las lleve a distraerse de las rutinas de la vida diaria.	N°	Capacidad	5	2017	5	6	7	7	7	8	9	9	9	Contrato de Proyecto en Activo	Mensual	SGID

MEJORAMIENTO DE CEMENTERIO MUNICIPAL			
Matriz de Articulación de Planes			
El "Plan Estratégico Institucional 2018-2026 – Ampliado" de la Municipalidad Distrital de Surquillo se articula con el "Plan Desarrollo Concertado de Lima Metropolitana 2023-2035".			
El Cementerio Municipal de Surquillo data del año 1936, siendo necesaria la rehabilitación de sus plataformas de entierro y/o nichos actualmente utilizados, con el objetivo de brindar la salubridad en su entorno cercano y a los visitantes del Cementerio.			
Plan de Estratégico Institucional			Plan Desarrollo Concertado de Lima Metropolitana 2023-2035
Objetivo Estratégico Institucional			
Código	Concepto	Nombre del Indicador	Vinculación con el Objetivo Estratégico del Plan Desarrollo Concertado de Lima Metropolitana 2023-2035
OEI.01	Promover el desarrollo humano y hábitos saludables en el Distrito	Índice de Desarrollo humano	OE.02 "Mejorar la calidad de vida de la población".
Acciones Estratégicas			Vinculación con la Acción Estratégica del Plan Desarrollo Concertado de Lima Metropolitana 2023-2035
Código	Concepto	Nombre del Indicador	
AEI.01.05	Programas de apoyo social de calidad para la población vulnerable del Distrito	Número de programas de Apoyo Social realizados en el año	AE.02.02 "Ampliar el acceso integral a los servicios básicos".

Matriz de Ruta Estratégica del OEI y AEI																				
Objetivo Estratégico Institucional (OEI)																				
Código	Descripción	Indicador	Método de Cálculo del Indicador	Justificación del Indicador	Unidad de Medida	Atributos relacionados a la capacidad y calidad del servicio	Línea Base		Logros esperados en el periodo del Plan									Fuente de verificación de la información	Frecuencia de la medición	Unidad Orgánica Responsable
							Valor	Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026			
OEI.01	Promover el desarrollo humano y hábitos saludables en el Distrito	Índice de Desarrollo humano	Estimación hecha por el PNUD	A diferencia lo otros indicadores del IDH está compuesto por 03 variables: 1) Vida larga, salud, Esperanza de vida al nacer.	N°	Capacidad	0.734%	2017	0.738%	0.741%	0.744%	0.747%	0.750%	0.753%	0.756%	0.757%	0.757%	Contrato de Proyecto en Activo	Mensual	GDSEJ
Acciones Estratégicas Institucionales (AEI)																				
AEI.01.05	Programas de apoyo social de calidad para la población vulnerable del Distrito	Número de programas de Apoyo Social realizados en el año	Numeración	Tendrá un aporte social fundamental, ya que todos los proyectos a emprender a futuro, estarán orientados a la búsqueda de solución a la problemática social.	N°	Capacidad	5	2017	5	5	6	6	7	7	8	8	8	Contrato de Proyecto en Activo	Mensual	GDSEJ / SGDJ / SGPDMDC /SGSASC

1.7 Identificación y selección de potenciales proyectos de APP y PA a ser incorporados al proceso de promoción de la inversión privada

1.7.1 Metodología de Priorización

Para la priorización se ha utilizado la técnica **AHP - ANALYTICAL HIERARCHY PROCESS**.

Es un método cuantitativo para la toma de decisiones multicriterio que permite generar escalas de prioridades.

Escalas de Preferencias

Representación	Número	Recíproco
Preferencia Extrema	9	1/9
Preferencia Muy Fuerte	7	1/7
Preferencia Fuerte	5	1/5
Preferencia Moderada	3	1/3
Igualdad de Preferencia	1	1

Criterios Identificados

Criterio 1	Saneamiento físico legal
Criterio 2	Nivel de impacto social
Criterio 3	Privado interesado
Criterio 4	Sostenibilidad

Matriz de Preferencias de Criterios

		Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	
		Saneamiento físico legal	Nivel de impacto social	Privado interesado	Sostenibilidad	
Criterio 1	Saneamiento físico legal	1	3.00	3	5	12
Criterio 2	Nivel de impacto social	0.333333333	1	3	5	9.333333333

Criterio 3	Privado interesado	0.3333333333	0.3333333333	1	7	8.66666667
Criterio 4	Sostenibilidad	0.2	0.2	0.142857143	1	1.54285714
SUMA		1.866666667	4.533333333	7.142857143	18	

Matriz de Identificación de Orden de Prelación de Criterios

Criterio 1	Saneamiento físico legal	0.536	0.662	0.420	0.278	47.38%
Criterio 2	Nivel de impacto social	0.179	0.221	0.420	0.278	27.42%
Criterio 3	Privado interesado	0.179	0.074	0.140	0.389	19.52%
Criterio 4	Sostenibilidad	0.107	0.044	0.020	0.056	5.67%

Matriz de Identificación de Orden de Prelación de Priorización de Proyectos

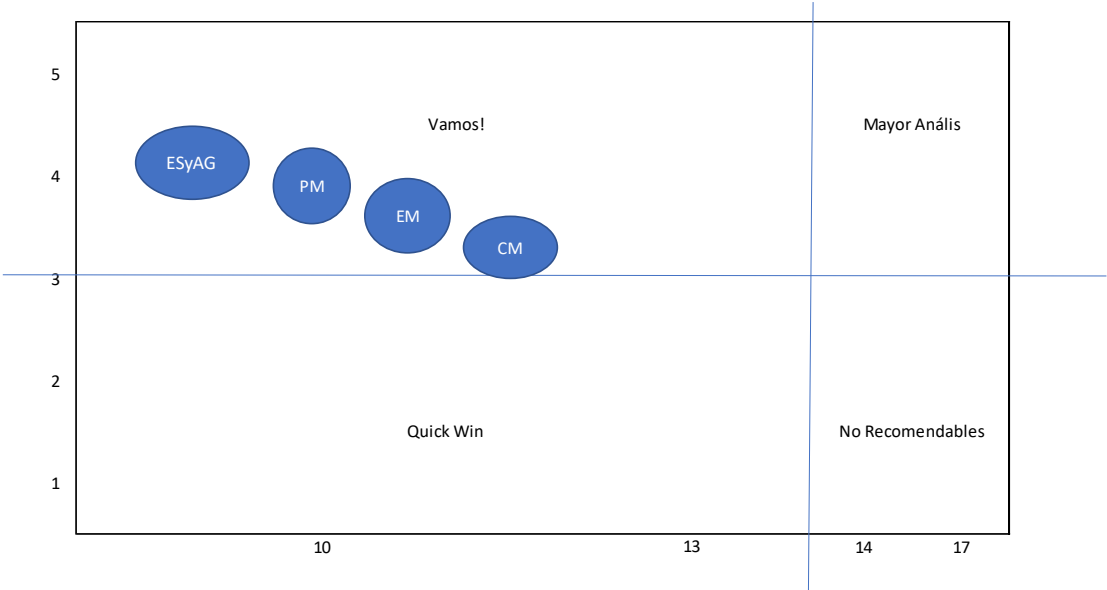
		Saneamiento físico legal	Nivel de impacto social	Privado interesado	Sostenibilidad	
ORDEN DE PRELACION	ENTIDAD	34.07%	24.24%	21.48%	6.62%	86.40%
4	CEMENTERIO MUNICIPAL	3	5	3	4	3.14300687
1	ESTACIONAMIENTO SUBTERRÁNEO Y ALAMEDA GASTRONÓMICA	5	5	3	5	3.89058674
3	ESTADIO MUNICIPAL CARLOS A. MOSCOSO	3	5	3	4	3.14300687
2	PALACIO MUNICIPAL	3	5	4	3	3.29159615

Muy Necesaria	5	Cumple con todo	5
Necesaria	4	Algunos	3
Neutra	3	Ninguno	2
baja	2		
Muy baja	1		

Puntuaciones

Muy Necesaria	5	Cumple con todo	5
Necesaria	4	Algunos	3
Neutra	3	Ninguno	2
baja	2		
Muy baja	1		

PRIORIZACIÓN DE PORTAFOLIO



1.7.2 Lista de Proyectos

ESTACIONAMIENTOS SUBTERRÁNEOS Y ALAMEDA GASTRONÓMICA	
INFORMACIÓN	DESCRIPCIÓN
Modalidad	Proyectos en Activos
Origen	Iniciativa Estatal
Descripción del Proyecto y beneficiarios	Diseño, construcción, operación y mantenimiento de Estacionamientos Subterráneos y una Alameda Gastronómica, que permita satisfacer las necesidades creadas por el crecimiento gastronómico en el distrito, que cuente con espacios diferenciados como: talleres de cocina, áreas de servicio, espacios públicos, entre otros. Este tipo de proyecto permitirá el desarrollo económico local y potenciará la creación de nuevos emprendimientos, así como evitará que el actual flujo de visitantes que se trasladan en vehículos se estacionen en áreas públicas no autorizadas que generan mayor caos vehicular. Se estima que los beneficiarios del área de influencia son 91,023 habitantes. A medida que se ponga en marcha el proyecto, los beneficiarios pueden ascender a 5 millones aproximadamente (correspondiente a distritos aledaños a Surquillo).
Ubicación del Activo	Manuel Irribarren 155, Surquillo
Número de Partida	11579279
Dimensiones del Activo	2000 m ² aproximadamente
Espacios de intervención	Suelo y subsuelo del inmueble.
Principales componentes	Diseño, construcción, operación y mantenimiento de Estacionamientos Subterráneos y una Alameda Gastronómica. Al ser un Proyecto en Activos, estos componentes serán asumidos a riesgo y costo del inversionista privado.
Esquema Propuesta	Derecho de Superficie
Costo Total de Inversión Estimado	S/ 80 millones incluido IGV aproximadamente
Estado de los Estudios del Proyecto	A nivel de idea
Complementariedad del proyecto con otros proyectos APP u otros proyectos de inversión pública desarrollados bajo otros mecanismos	En el marco del invierte.pe no se pueden realizar Centros Gastronómicos bajo mecanismos de inversión pública. Tampoco la municipalidad cuenta con proyectos de este tipo bajo el esquema de APP.
Alineamiento del Proyecto con los planes estratégico nacionales, sectoriales regionales o locales	Se alinea con: 1) "Plan Estratégico Institucional 2018-2026 – Ampliado" de la Municipalidad Distrital de Surquillo. 2) Plan Desarrollo Concertado de Lima Metropolitana 2023-2035. 3) Política General de Gobierno 2023.

NUEVO PALACIO MUNICIPAL	
INFORMACIÓN	DESCRIPCIÓN
Modalidad	Proyectos en Activos
Origen	Iniciativa Estatal
Descripción del Proyecto y beneficiarios	Construcción de Nuevo Palacio Municipal en la superficie del predio de propiedad de la Municipalidad de Surquillo y la implementación de estacionamientos subterráneos. Se estima que los beneficiarios del área de influencia son 91,023 habitantes del distrito.
Ubicación del Activo	Av. Angamos cruce con Av. Tomás Marsano
Número de Partida	13160473
Dimensiones del Activo	5,500 m ² aproximadamente
Espacios de intervención	Suelo y subsuelo de predio del inmueble.
Principales componentes	Construcción de un Nuevo Palacio Municipal así como la construcción, operación y mantenimiento de estacionamientos subterráneos. Estos componentes serán asumidos por el inversionista privado a su riesgo y costo, tomando en cuenta que estamos bajo un esquema de Proyectos en Activos.
Esquema Propuesta	El Contrato tendrá como objetivo la construcción de un Palacio Municipal nuevo en el suelo y en el subsuelo la implementación de estacionamientos subterráneo y/o galerías comerciales, dando a cambio un derecho de usufructo a favor del inversionista para la explotación económica de los estacionamientos subterráneos y/o galerías comerciales.
Costo Total de Inversión Estimado	S/ 40 millones incluido IGV aproximadamente
Estado de los Estudios del Proyecto	A nivel de idea
Complementariedad del proyecto con otros proyectos APP u otros proyectos de inversión pública desarrollados bajo otros mecanismos	En el marco del invierte.pe no se pueden realizar Palacios Municipales bajo mecanismos de inversión pública. Tampoco la municipalidad cuenta con proyectos de este tipo bajo el esquema de APP.
Alineamiento del Proyecto con los planes estratégico nacionales, sectoriales regionales o locales	Se alinea con: 1) "Plan Estratégico Institucional 2018-2026 – Ampliado" de la Municipalidad Distrital de Surquillo. 2) Plan Desarrollo Concertado de Lima Metropolitana 2023-2035. 3) Política General de Gobierno 2023.

MEJORAMIENTO DEL ESTADIO CARLOS A. MOSCOSO	
INFORMACIÓN	DESCRIPCIÓN
Modalidad	Proyectos en Activos
Origen	Iniciativa Estatal
Descripción del Proyecto y beneficiarios	Los estadios pueden influir de manera muy importante en la economía de un país al albergar toda clase de eventos deportivos dependiendo de la capacidad que presentan. Depende de su arquitectura, puede ser al aire libre o cubierto. Se estima que los beneficiarios del área de influencia son 91,023 habitantes. Actualmente se tiene un Convenio con una empresa privada, el cual vence el año 2024, por lo cual se desea efectuar el mejoramiento a través de un privado interesado en el mecanismo de Proyectos en Activos.
Ubicación del Activo	Av. Angamos cruce con Av. Tomás Marsano
Número de Partida	13160477
Dimensiones del Activo	34,000 m ² aproximadamente
Espacios de intervención	Suelo y subsuelo de Estadio Carlos A. Moscoso.
Principales componentes	Rehabilitación, operación y mantenimiento del Estadio Carlos A. Moscoso. Se busca mejorar las áreas existentes y ampliar áreas para el desarrollo de nuevas disciplinas deportivas, así como de actividades complementarias a estas. Estos componentes serán asumidos por el inversionista privado a su riesgo y costo, tomando en cuenta que estamos bajo un esquema de Proyectos en Activos.
Esquema Propuesta	Derecho de Usufructo.
Costo Total de Inversión Estimado	S/ 60 millones incluido IGV aproximadamente
Estado de los Estudios del Proyecto	A nivel de idea
Complementariedad del proyecto con otros proyectos APP u otros proyectos de inversión pública desarrollados bajo otros mecanismos	En el marco del invierte.pe no se cuenta con proyectos de inversión pública bajo ninguna modalidad para intervenir en el mejoramiento del Estadio Carlos A. Moscoso. Tampoco la municipalidad cuenta con proyectos de este tipo bajo el esquema de APP.
Alineamiento del Proyecto con los planes estratégico nacionales, sectoriales regionales o locales	Se alinea con: 1) "Plan Estratégico Institucional 2018-2026 – Ampliado" de la Municipalidad Distrital de Surquillo. 2) Plan Desarrollo Concertado de Lima Metropolitana 2023-2035. 3) Política General de Gobierno 2023.

MEJORAMIENTO DEL CEMENTERIO MUNICIPAL	
INFORMACIÓN	DESCRIPCIÓN
Modalidad	Proyectos en Activos
Origen	Iniciativa Estatal
Descripción del Proyecto y beneficiarios	Mejoramiento del Cementerio Municipal de Surquillo mediante el mejoramiento de sus instalaciones que aseguren la salubridad de sus visitantes. Estas obras de mejoramiento, serán realizadas por el inversionista privado como una retribución en obra por el valor de un inmueble ubicado en la Av. Principal. Se estima que los beneficiarios del área de influencia son 91,023 habitantes.
Ubicación de los Activos	1) Cementerio Municipal: Av. Angamos cruce con Av. Tomás Marsano 2) Inmueble a ser entregado en propiedad: Av. Principal
Número de Partidas	1) Cementerio Municipal: 07003906 2) Inmueble Av. Principal: 49034242
Dimensiones de los Activos	1) Cementerio Municipal: 10,000m ² 2) Inmueble Av. Principal: 481.60m ²
Espacios de intervención	Suelo y edificaciones existentes del Cementerio Municipal.
Principales componentes	Rehabilitación del Cementerio Municipal.
Esquema Propuesta	Permuta de Propiedad por Obra. Se entregará como pago y/o retribución por las obras de mejoramiento que se realicen en el Cementerio Municipal, la propiedad del inmueble ubicado en la Av. Principal. La rehabilitación será asumida por el inversionista privado a su riesgo y costo, tomando en cuenta que estamos bajo un esquema de Proyectos en Activos. Una vez culminada la rehabilitación se procederá a entregar en propiedad el inmueble de la Av. Principal.
Costo Total de Inversión Estimado	S/ 2 millones incluido IGV aproximadamente
Estado de los Estudios del Proyecto	A nivel de idea
Complementariedad del proyecto con otros proyectos APP u otros proyectos de inversión pública desarrollados bajo otros mecanismos	En el marco del invierte.pe no se pueden realizar permutas de propiedad por obra bajo mecanismos de inversión pública. Tampoco la municipalidad cuenta con proyectos de este tipo bajo el esquema de APP.
Alineamiento del Proyecto con los planes estratégico nacionales, sectoriales regionales o locales	Se alinea con: 1) "Plan Estratégico Institucional 2018-2026 – Ampliado" de la Municipalidad Distrital de Surquillo. 2) Plan Desarrollo Concertado de Lima Metropolitana 2023-2035. 3) Política General de Gobierno 2023.

II. PROGRAMACIÓN

No se desarrollará esta sección, tomando en cuenta que la Municipalidad Distrital de Surquillo no cuenta con Contratos de APP y/o Proyectos en Activos suscritos, no existiendo compromisos asumidos. Asimismo, la cartera presentada en este IMIAPP solo contempla Proyectos en Activos, por tanto, no corresponde desarrollar la sección de Programación.